

INFORME DE COMISARIO

7107

Quito, Marzo 11 de 2008

SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRQINDUSTRIAL MINAS S.A. PRESENTE

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en 2007;

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables y verificaciones de la suficiencia del control interno que precautela los bienes sociales y asegura la consideración de la eficacia, eficiencia y economía de las decisiones administrativas.

OPINIÓN

- 1.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en US dólares, han sido elaborados conforme a las normas y principios contables de general aceptación en el Ecuador, y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros de contabilidad.
- 2.- El balance general al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones.
- 3.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas,

OPERACIÓN Y SITUACIÓN

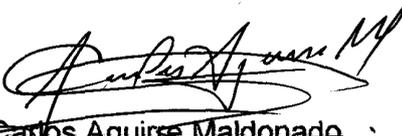
La empresa sigue sin funcionamiento y los movimientos se han realizado solo con el cumplimiento de obligaciones así los gastos operacionales son de 20,50 dólares, y absorción de costos fijos por 3,76.

Los factores anotados determinan la pérdida neta del ejercicio, por 24,26

La Empresa necesita realizar acciones para cumplir con todas las obligaciones que mantiene pendiente por lo que los señores Accionistas deben tomar las decisiones necesarias para determinar el movimiento de la empresa ya que al momento se encuentra sin funcionamiento la compañía.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



~~Carlos Aguirre Maldonado~~
Comisario